

**ANEXO  
FASE DE CONCURSO**

**BAREMO PROCESOS DE ACCESO LIBRE A PERSONAL FIJO** (Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa sobre los baremos de traslado, promoción interna y acceso libre del PAS Laboral de la Ule de 7-2-11).

- Valoración Máxima (Resolución de 18-11-2011 de la Ule BOE de 05-12-2011 y BOCyL 30-11-2011): **300 puntos, que representan el 30% del proceso selectivo.**

- Los méritos se valorarán en uno de los apartados por el siguiente orden: 1º) Titu. Oficial, 2º) Formación espec., 3º) Formación general especial interés y 4º) Formación general del convenio.

- Los cursos se valorarán de acuerdo a los requisitos de cada apartado y, si además son organizados y/o impartidos por la Ule, Admón. Pública, organización sindical o promotores de formación continua.

Que hayan sido homologadas por la Ule si son entidades distintas a las señaladas.

- Las asignaturas específicas superadas en titulaciones no valoradas en el apartado 2.1 serán valoradas en función del número de créditos en los subapartados 2.2, 2.3 y 2.4

Cód. Conv.: **5**

Código puesto: **PL000186 y PL000623**

G.: **II**

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN	D.N.I.	1. EXPERIENCIA (60% máx. 180 puntos)										1. TOTAL EXPERIENCIA	
		Antigüedad y desempeño de puestos de trabajo											
		Antigüedad en cualquier puesto de trabajo. Se valorarán los meses completos acreditados a tiempo completo	Desempeño de puestos de trabajo directamente relacionados con las funciones plaza convocada. Se aplican coeficientes reductores					Aplicación de coeficientes reductores					SUBTOTAL EXPERIENCIA
			Experiencia específica en la Universidad de León directamente relacionados con la plaza convocada, o con el área a la que pertenezca, y en la misma categoría de la plaza.	Experiencia específica en Universidades directamente relacionados con la plaza convocada, o con el área a la que pertenezca, y en la misma categoría de la plaza.	Experiencia específica en Admon. públicas directamente relacionados con la plaza convocada, o con el área a la que pertenezca, y en la misma categoría de la plaza.	Otra experiencia específica directamente relacionados con la plaza convocada, o con el área a la que pertenezca, y en la misma categoría de la plaza.	Experiencia a tiempo parcial	Experiencia en distinta categoría (solo se valora en categoría 1 nivel inferior y cualquier nivel superior)	Experiencia en puestos parcialmente específicos	Becas de prácticas post titulación			
Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Puntos mes completo	Total Puntos	Total Puntos	
0,12	1,20	0,90	0,60	0,30	R.Proporcio.	2/5	2/5	1/2					
APELLIDOS Y NOMBRE		Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Total Puntos	Total Puntos	
MOREDA CASTELO, FIONA	09.807.876-D	9,96	99,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,70	102,30	112,26	
SANTOS GALENDE, ROBERTO	09.809.586-V	13,80	138,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,70	143,70	157,50	

**ANEXO  
FASE DE CONCURSO**

**BAREMO PROCESOS DE ACCESO LIBRE A PERSONAL FIJO** (Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa sobre los baremos de traslado, promoción interna y acceso libre del PAS Laboral de la Ule de 7-2-11).

- Valoración Máxima (Resolución de 18-11-2011 de la Ule BOE de 05-12-2011 y BOCyL 30-11-2011): **300 puntos, que representan el 30% del proceso selectivo.**
- Los méritos se valorarán en uno de los apartados por el siguiente orden: 1º) Titu. Oficial, 2º) Formación espec., 3º) Formación general especial interés y 4º) Formación general del convenio.
- Los cursos se valorarán de acuerdo a los requisitos de cada apartado y, si además son organizados y/o impartidos por la Ule, Admón. Pública, organización sindical o promotores de formación continua. Que hayan sido homologadas por la Ule si son entidades distintas a las señaladas.
- Las asignaturas específicas superadas en titulaciones no valoradas en el apartado 2.1 serán valoradas en función del número de créditos en los subapartados 2.2, 2.3 y 2.4

Cód. Conv.: 5

Código puesto: **PL000186 y PL000623**

G.: II

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN	D.N.I.	2. FORMACIÓN (40% máx. = 120 puntos).																	
		2.1 Titulación Oficial Específica (redu. 0,5 si es parcial) Máx. 96 puntos				2.2 Formación específica (cursos relacionados con las funciones) Máx. 48 puntos				2.3 Formación general de especial interés (relacionados con el Inglés, Informática y PRL) Máx. 24 puntos									
		Títulos Académicos Oficiales directamente relacionados con las funciones de la plaza y de igual nivel = 66 puntos	Títulos Académicos Oficiales directamente relacionados con las funciones de la plaza y de nivel superior = 24 puntos	Títulos Académicos Oficiales directamente relacionados con las funciones de la plaza y de nivel inferior = 12 puntos	2.1 SUBTOTAL	Certificado de asistencia (algunas plazas el idioma inglés debe ser valorado en este apartado y si supera la puntuación del 2.2, resto se valorará en el 2.3).	Certificado de aprovechamiento (algunas plazas el idioma inglés debe ser valorado en este apartado y si supera la puntuación del 2.2, resto se valorará en el 2.3).	Becas de formación específica	2.2 SUBTOTAL	2.3.1. Cursos de Informática no utilizados para la valoración de títulos, grados, certificados y/o niveles. Máx. 18 puntos			2.3.2. Idioma Inglés. Se valorará por el nivel acreditado de conocimiento de acuerdo a la siguiente tabla. Máx.18 puntos						
										Cursos con certificado de asistencia	Niveles y Cursos con certificado de aprovechamiento	Becas de formación	Subtotal Informática	A1	A2	B1	B2	C1	C2
APellidos y Nombre		Puntos	Puntos	Puntos	Total Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Total Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Total Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Total Puntos
MOREDA CASTELO, FIONA	09.807.876-D	33	24	0	57	4,4370	13,1400	4,3200	21,8970	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000						0
SANTOS GALENDE, ROBERTO	09.809.586-V	33	24	0	57	0,8820	8,6040	0,0000	9,4860	0,0000	0,0000	0,2544	0,2544						0

**ANEXO  
FASE DE CONCURSO**

**BAREMO PROCESOS DE ACCESO LIBRE A PERSONAL FIJO** (Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa sobre los baremos de traslado, promoción interna y acceso libre del PAS Laboral de la Ule de 7-2-11).

- Valoración Máxima (Resolución de 18-11-2011 de la Ule BOE de 05-12-2011 y BOCyL 30-11-2011): **300 puntos, que representan el 30% del proceso selectivo.**

- Los méritos se valorarán en uno de los apartados por el siguiente orden: 1º) Titu. Oficial, 2º) Formación espec., 3º) Formación general especial interés y 4º) Formación general del convenio.

- Los cursos se valorarán de acuerdo a los requisitos de cada apartado y, si además son organizados y/o impartidos por la Ule, Admón. Pública, organización sindical o promotores de formación continua. Que hayan sido homologadas por la Ule si son entidades distintas a las señaladas.

- Las asignaturas específicas superadas en titulaciones no valoradas en el apartado 2.1 serán valoradas en función del número de créditos en los subapartados 2.2, 2.3 y 2.4

Cód. Conv.: 5

Código puesto: **PL000186 y PL000623**

G.: II

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN	D.N.I.	(Continuación) 2. FORMACIÓN (40% máx. = 120 puntos).												
		2.3 (Continuación) Formación general de especial interés (relacionados con el Inglés, Informática y PRL) Máx. 24 puntos					2.4 Formación general de convenio (cursos relacionados con las funciones y categorías del convenio) Máx. 12 puntos				2. TOTAL FORMACIÓN		TOTAL FASE DE CONCURSO	
		2.3.3. Titulaciones de PRL y/o cursos no utilizados para la valoración de títulos, grados, certificados y/o niveles. Máx. 9 puntos.					SUBTOTAL PRL	2.3 SUBTOTAL	Con certificado de asistencia	Con certificado de aprovechamiento				Becas de formación
		Master, grado, TS con 3 especialidades: 9 puntos. Cursos no utilizados para la titulación.	Técnico Superior con 1 o 2 especialidades: 6 puntos. Cursos no utilizados para la titulación.	Técnico Medio: 3 puntos. Cursos no utilizados para la titulación.	Certf.asistencia	Certf.aprovechamiento					Becas formación	Puntos h / lectiva		
Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Total Puntos	Total Puntos		Total Puntos
h / lectiva	h / lectiva	h / lectiva	h / lectiva	h / lectiva	h / lectiva	h / lectiva	h / lectiva	h / lectiva	hora	hora	hora	hora	hora	hora
		0,0018	0,0036	0,0012			0,0012	0,0024	0,0006					
APELLIDOS Y NOMBRE		Puntos	Puntos	Puntos	Total Puntos	Total Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Total Puntos	Total Puntos	Total Puntos	Total Puntos	Total Puntos
MOREDA CASTELO, FIONA	09.807.876-D	0,0000	0,1800	0,0000	0,1800	0,1800	0,0180	0,4032	0,0000	0,4212	79,4982	191,7582		
SANTOS GALENDE, ROBERTO	09.809.586-V	0,0000	0,1800	0,0000	0,1800	0,4344	0,0180	1,7280	0,0000	1,7460	68,6664	226,1664		